



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Abril de 2018.

Visto el expediente caratulado:
"Licencias Gremiales - Año 2018", y

CONSIDERANDO:

I. Que la Secretaria de Organización de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación solicita que se le conceda licencia gremial a los agentes consignados a fs. 1, a efectos de participar -como Presidentes de Mesa- en las elecciones de autoridades nacionales convocadas por dicha entidad, las cuales se desarrollarán en esta ciudad y en diversas provincias del país, el día 19 de abril del año en curso.

II. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 11 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

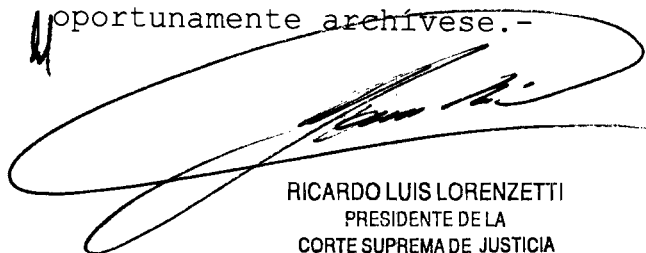
Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, el día 19 de abril del año en curso, a los agentes

consignados en el cuadro agregado a fs. 1, que forma parte de la presente.

Regístrese, hágase saber a las cámaras y dependencias respectivas, a la U.E.J.N. y oportunamente archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Ricardo Luis Lorenzetti, is written over the text of the signature block.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

LUCILA Breta	JUZGADO FEDERAL DE SAN ISIDRO NRO 2
BELOQUI Nahia Nerea	JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESQUEL
ROCA SOFIA	JUSTICIA NACIONAL DE CASACION
VEGA ALEJANDRO	CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA
DANIEL HECTOR GUZMAN	JUZGADO FEDERAL DE LA TIERRA DEL FUEGO
MUÑOZ OSCAR	JUZGADO FEDERAL DE RIO GRANDE
BASCHERA FRANCO	JUZGADO FEDERAL DE LA TIERRA DEL FUEGO
VARELA ANAHI	DIR ASIST JUD EN DELITOS COMPLEJOS Y CRIM ORG
VARGAS GUILLERMO	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION